



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO
DOMINGO**

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS
AMPB-DAF-CM-2025-0011**

En el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Ocho (08:00 AM) de la mañana se han reunido los Señores **Ramón Pascual Gómez**, Alcalde Municipal, y la **Licda. Gregoria Pereyra**, Encargada Compras y Contrataciones, se han reunido para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas y adjudicar la presente compra: Materiales de construcción, para ser donados a las iglesias evangélicas de este municipio de Pedro Brand.

Siendo las Ocho (08:00 AM) de la mañana se procedió a conocer la apertura de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes para la compra de Materiales de construcción, para ser donados a las iglesias evangélicas de este municipio de Pedro Brand, resultando que después de haber observado la oferta pudimos contactar de que los oferentes participantes y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06, procedimos a la apertura de la propuesta del Oferente participante:

<u>Número Oferta</u>	<u>Proponentes</u>
1.-001	MONCALI SRL.
2.-002	GRANCASA, SRL

Después de haber analizado la oferta de los oferentes participantes y vista sus propuestas y haber comprobado nuestra disponibilidad económica y la oferta realizada por el oferente hemos podido contactar lo siguiente:

PRIMERO: que la oferta presentada por el oferente **MONCALI SRL**, Identificada con el RNC No. **132-26357-1**, **cumple** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros pero, **NO CUMPLE** con nuestro presupuesto.

SEGUNDO: que la oferta presentada por el oferente **GRANCASA, SRL**, Identificada con el RNC No. **1-30770222**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto.

Después de haber analizado y ponderado las ofertas presentadas por los oferente, autorizamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a proceder con las adjudicaciones y Notificaciones s los oferentes de dicho proceso.



Ramón Pascual Gómez
Alcalde Municipal



Lic. Gregoria Pereyra
Encargada de Compras y Contrataciones